

# II CERTAMEN DE RELATOS CORTOS EN CASTELLANO Y VALENCIANO PASCUAL ENGUÍDANOS-GEORGE H. WHITE LLÍRIA 2016

## BASES

Con objeto de fomentar y promover la creación literaria como manifestación cultural; así como impulsar el uso social de la lengua valenciana, el M.I. Ayuntamiento de Llíria, a través de la concejalía de Cultura, Educación y Fiestas, convoca el II Certamen de relatos cortos en castellano y valenciano "Pascual Enguïdanos George H. White"



## I. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en este certamen todas las personas mayores de 18 años, sin distinción de nacionalidad, residentes en la Comunitat Valenciana. Los relatos deberán ser inéditos y no haber sido premiados en certámenes anteriores a la fecha de esta convocatoria (entendiendo que el premio ha tenido lugar una vez se ha producido el fallo del jurado correspondiente), y su temática será la aventura en cualquier género y modalidad (fantasía, policiaca, histórica, ciencia ficción, wéstern, viajes), escritos en castellano o en valenciano.

## II. MODALIDAD

Relato corto. Escrito en prosa, en valenciano o en castellano.

## III. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las obras se presentarán del día 24 de JUNIO al 30 de AGOSTO de 2016.

## IV. FORMATO DE LA OBRA

Cada participante podrá presentar un único trabajo con formato PDF, DOC o RTF, con una extensión mínima de cinco (5) folios y máxima de quince (15), con interlineado a doble espacio (letra tamaño 12 puntos, tipo Times New Roman o similar).

## V. INSCRIPCIÓN

Los originales no irán firmados y se presentarán únicamente por Internet, remitiendo a [biblioteca@lliria.es](mailto:biblioteca@lliria.es) en dos archivos adjuntos, uno que contenga la OBRA y otro con los datos personales del AUTOR. En el "asunto" del correo electrónico se indicará: "II PREMIO PASCUAL ENGUÍDANOS". Los participantes que cometan algún error en la presentación de la documentación quedarán descalificados.

## VI. JURADO

El jurado estará compuesto por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lliria, que lo presidirá, y tres profesionales de la cultura, el cine y/o las artes, actuando como secretario/a del jurado, con voz pero sin voto, un/a funcionario/a del Ayuntamiento designado por la concejalía competente en materia de Cultura.

Asimismo, en el caso de que algún miembro del jurado no pudiera asistir, el Ayuntamiento procederá a designar a su sustituto correspondiente.

## VII. DESARROLLO DEL CERTAMEN

El fallo del jurado se dará a partir de la segunda semana de septiembre. El jurado podrá optar por otorgar el/los premios o declarar desierto el certamen en la respectiva categoría. El veredicto del jurado será inapelable, aceptando expresamente los participantes, por el mero hecho de participar, su autoridad tanto para resolver sobre el premio, como para solucionar cualquier incidencia no prevista en las presentes bases.

Los autores premiados serán avisados con antelación y se comprometen a asistir al acto de entrega de premios.

## VIII. PREMIOS

Las obras seleccionadas para el premio del II Certamen de Relatos en Castellano y Valenciano "Pascual Enguídanos-Ciutat de Lliria", 2016, podrán obtener los siguientes premios:

1) Categoría en Castellano: En la cuantía de **1000 euros**.

2) Categoría en Valenciano: En la cuantía de **1000 euros**.

3) Finalista en Castellano: En la cuantía de **200 euros**.

4) Finalista en Valenciano: En la cuantía de **200 euros**.

Los premios en metálico estarán sujetos a los impuestos o retenciones vigentes según la Ley.

## IX. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Las obras premiadas serán cedidas por su autores/as, mediante documento escrito, al M.I. Ayuntamiento de Lliria, que podrá destinarlos al uso que estime más conveniente, reservándose el derecho de reproducirlos en el futuro, publicarlos y/o distribuirlos, para lo que queda expresamente autorizado por todos los participantes en el presente certamen, sin necesidad de ninguna autorización por parte de los autores.

## X. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este certamen supone la aceptación de estas bases y de los derechos y obligaciones que se deriven.

**M. I. AYUNTAMIENTO DE LLÍRIA (Valencia)**  
Concejalía de Cultura y Educación  
Pl. Major, 1- 46160 (Lliria). Tel. 96 279 82 82. Fax 96 279 07 96  
biblioteca@lliria.es